	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación	Código FO-AP-GJ-30	
	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	**Versión** 01	**Página** 1 de 1	

LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLA

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo a la hoja de vida que presenta el/la señor (a) **JUNE MARIE BARKER LIVINGSTON**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 40.988.976 de San Andrés, con su oferta de servicios, acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos y la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que de él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación, lo cual ha sido verificado así:

- Título obtenido: Tecnólogo en Gestión de Recursos Naturales
- Con experiencia laboral de 73 o más meses

Por otra parte se verificó lo siguiente:

- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes de Responsabilidad fiscal
- Afiliación en salud y pensión
- Copia de RUT

Se expide la presente constancia en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2023.

LAURA SUSANA ESCAMILLA ESPINOSA
SECRETARIA PRIVADA
GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLA